

**PROGRAMACIÓN
DE
ECONOMÍA
(1º BACHILLERATO)**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
CURSO 2017-18**

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA	PÁG. 03
2.	OBJETIVOS	PÁG. 05
3.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS	
3.1.	Contenidos.	PÁG. 07
3.2.	Competencias clave.	PÁG. 09
3.3.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	PÁG. 12
4.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 19
5.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PÁG. 23
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PÁG. 24
7.	MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	PÁG. 27
7.1.	Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	
7.2.	Plan de atención a repetidores.	
8.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	PÁG. 29
9.	PRUEBA EXTRAORDINARIA	PÁG. 29
10.	GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	PÁG. 30
11.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	PÁG. 33
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 35
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	PÁG. 38
13.1.	Actividades complementarias.	
13.2.	Estrategias de animación a la lectura.	
14.	TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES	PÁG. 39

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las enseñanzas de Bachillerato tienen como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa. Así mismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. La asignatura de Economía es una asignatura troncal que pueden cursar los alumnos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, en cualquiera de sus dos itinerarios.

La Economía ocupa en la actualidad un lugar fundamental en la sociedad y muchos hechos cotidianos son o están relacionados con ella. Su conocimiento permite la comprensión y toma de decisiones de forma responsable. La economía se ocupa del estudio de los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material y social de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución, o asignación de lo producido entre los miembros de la sociedad.

La inclusión de esta materia en el currículo de Bachillerato permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a tener una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización,... Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y responsables de sus decisiones.

Todas estas cuestiones hacen que en la actualidad sea casi indispensable poseer unos conocimientos básicos sobre economía, tanto para comprender el mundo en general como para su utilización individual.

Para la elaboración de la presente programación didáctica se ha tenido en cuenta como norma básica la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Además, se ha tenido en cuenta la normativa que desarrolla dicha ley tanto a nivel nacional como para la Comunidad de Madrid, en concreto:

- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria (BOE: 21-2-1996).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE: 10-12-2013).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE: 3-1-2014).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE: 29-1-2015).
- DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato (BOCM: 22-5-2015).
- ORDEN 2160/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

2. OBJETIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

Los objetivos que deben conseguir los alumnos a partir de la materia Economía, deben contribuir a lograr los objetivos generales de la etapa de Bachillerato. Expresados en términos de capacidades son:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

3.1. Contenidos

- Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica:
 1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
 2. El coste de oportunidad.
 3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
 4. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
 5. Los modelos económicos.
 6. Economía positiva y normativa.

- Bloque 2. La actividad productiva:
 1. La empresa, sus objetivos y funciones.
 2. Proceso productivo y factores de producción.
 3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
 4. La función de producción.
 5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
 6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
 7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

- Bloque 3. El mercado y el sistema de precios:
 1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
 2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
 3. El equilibrio del mercado.
 4. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
 5. La competencia perfecta.

6. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- Bloque 4. La macroeconomía:
 1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
 2. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
 3. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
 4. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

 - Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía:
 1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero.
 2. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
 3. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
 4. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

 - Bloque 6. El contexto internacional de la Economía:
 1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
 2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
 3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

 - Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía
 1. Las crisis cíclicas de la Economía.
 2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
 3. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

4. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
5. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
6. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

3.2. Competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social.

La materia de Economía contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo:

- Competencia en comunicación lingüística: la contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Por lo tanto desde esta materia se trabajará por la adquisición de esta competencia con los siguientes procedimientos:
 - Lectura comprensiva de los materiales de estudio. En voz alta durante el desarrollo de la clase. Se combinarán la exposición de contenidos y la lectura del texto que se utiliza como base para las explicaciones.
 - Adquisición de vocabulario específico ligado al mundo económico, jurídico y empresarial.
 - Medidas de fomento de la lectura.
 - Realización de reflexiones escritas.

- Exposiciones públicas ante los compañeros de las actividades desarrolladas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la contribución de la materia a la adquisición de esta competencia se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas. Se pretende al fomentar esta competencia ofrecer a los alumnos una visión de las matemáticas aplicadas a un contexto concreto, como es el mundo económico y empresarial. Aunque el nivel requerido sea muy sencillo se tratará de desarrollar en los alumnos elementos de abstracción suficientes como para comprender el significado último de una operación y derivar reflexiones a partir de un caso particular.
- Competencia digital: la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, que faciliten el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas. La competencia digital será desarrollada en esta materia como elemento básico de obtención y tratamiento de la información. Es necesario para la realización de los proyectos empresariales y las investigaciones que le preceden, el uso de las tecnologías de la comunicación. La competencia digital será desarrollada en esta materia como elemento básico de obtención y tratamiento de la información.
- Aprender a aprender: la observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles contribuyendo al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y a la autonomía e iniciativa personal del alumnado.

- Competencias sociales y cívicas: se fomenta la adquisición de esta competencia al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real. Cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. Los alumnos son ciudadanos con derechos y deberes. Como futuros trabajadores o empleadores irán acercándose con el tratamiento de esta materia a la realidad que rodea el mundo empresarial y laboral. El desarrollo de cierto espíritu crítico ante determinadas actuaciones empresariales o hechos que se den en la realidad fomentarán la solidaridad y la preocupación por la sociedad en la que los alumnos viven.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. El sentido y de iniciativa y el espíritu emprendedor se pondrán en juego a la hora de elaborar los proyectos emprendedores, ya que los alumnos aprenderán que el trabajo en equipo no es una mera suma de partes, sino que necesitará de la colaboración del resto de compañeros para ser generado con éxito. Aprenderán a exponer sus propias ideas, respetando las de los demás, ya que todo miembro del grupo tendrá algo válido que aportar. La confianza en uno mismo y en los demás serán básicas para el desarrollo de las tareas a las que se han de enfrentar.
- Conciencia y expresiones culturales: supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales. Emplear recursos propios de la expresión artística y manifestar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

3.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
MATERIA: "ECONOMÍA"		CURSO: 1º BACHILLERATO		
PRIMERA EVALUACIÓN				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica: <ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. • El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. • Economía positiva y Economía normativa. 	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CCL CSC CIEE	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	CAA CIEE CCEC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
		2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	CAA CIEE CCEC	Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)
		2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	CAA CIEE CCEC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	CCL CAA	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)	

<p>Bloque 2. La actividad productiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. • Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. • Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CCL CMCT CD	Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)
	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	CCL CMCT	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
		2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	CCL CMCT	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	CAA CD CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	CCL CIEE	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	CCL CIEE CCEC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CD	Ejercicio de eficiencia (20% de la nota de evaluación)
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, y representa e interpreta gráficos de costes.	CMCT CD	Ejercicio de costes (20% de la nota de evaluación)
		6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de	CMCT CD	Ejercicio de cálculo de beneficios

		ingresos y costes de un periodo.		(20% de la nota de evaluación)
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CMCT CD CAA	Ejercicio de interpretación de gráficos (20% de la nota de evaluación)
<p>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios:</p> <ul style="list-style-type: none"> La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. 	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	CMCT	Ejercicio de interpretación de gráficos (20% de la nota de evaluación)
		1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	CCL CMCT CCEC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CCL CMCT	Ejercicio de interpretación de gráficos (20% de la nota de evaluación)
	2. Analizar el funcionamiento de los mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como las consecuencias para consumidores, empresas o Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	CCL CAA CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	CAA CSC	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
		2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CCL CSC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
MATERIA: "ECONOMÍA"			CURSO: 1º BACHILLERATO	
SEGUNDA EVALUACIÓN				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 4. La macroeconomía:: <ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. • Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	CMCT CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		1.2. Relaciona las principales macro-magnitudes y utilízalas para establecer comparaciones con carácter global.	CMCT CD	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
		1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CSC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
	2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CMCT CD CAA	Interpretación de variables macroeconómicas (20% de la nota de evaluación)
		2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	CMCT CAA	Trabajo individual (20% de la nota de evaluación)
		2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas y analízalas e interprétalas y presenta sus valoraciones de carácter personal.	CMCT CD CAA	Aplicación informática (20% de la nota de evaluación)
	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	CD CAA	Ejercicio de interpretación de gráficos (20% de la nota de evaluación)

		3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	CAA CIEE	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD CAA CIEE	Trabajo individual (20% de la nota de evaluación)
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CD CAA CIEE	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
<p>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. • La inflación según sus distintas teorías explicativas. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL CMCT	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CMCT CD CIEE	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL CAA CSC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	CD CAA CCEC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	CD CAA	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
MATERIA: "ECONOMÍA"			CURSO: 1º BACHILLERATO	
TERCERA EVALUACIÓN				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	CMCT CD	Trabajo individual (20% de la nota de evaluación)
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	CAA CSC CCEC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CCL	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CCL CIEE CCEC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía: <ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. • La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. • Valoración de las políticas macroeconómicas de 	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	CAA CSC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
		1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	CAA CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	CAA CSC	Debate en el aula (20% de la nota de evaluación)
		1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las	CAA CSC CIEE	Lectura de artículos de economía

<p>crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 		oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.		(20% de la nota de evaluación)
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CAA CSC CIEE	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
		1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	CSC CIEE	Prueba teórica (20% de la nota de evaluación)
		1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	CAA CSC	Tareas de colaboración con el medioambiente
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos	CAA CSC	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)
		2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	CAA CSC CIEE	Prueba teórica (80% de la nota de evaluación)

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La economía es una disciplina abierta, que se construye poco a poco, cada día, a partir de nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- Noticias de actualidad.
- Fuentes específicas y trabajos especializados.
- Cine.
- Libros.
- Enlaces de internet.

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

El proyecto curricular de la materia de Economía debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios superiores con garantías de éxito. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Los contenidos que se adquieran en esta materia facilitarán la comprensión (particularmente, la terminológica) de la asignatura Economía de la Empresa, materia troncal de opción que se puede cursar en el 2.º curso de Bachillerato, o de la asignatura

específica Fundamentos de Administración y Gestión, aunque no es imprescindible cursar la materia Economía de 1.º de bachillerato.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase.

En la materia de Economía puede ser muy útil utilizar varios métodos didácticos, entremezclándolos, dependiendo de las actividades diseñadas al respecto:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

La forma de impartir la materia es exponer los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Esto debe complementarse con actividades sobre conocimientos previos, así como sobre su pensamiento crítico.

En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre los temas planteados en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de las tablas de datos, comprensión de textos,...

La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, buscando la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

El análisis de documentos clave para el conocimiento debe realizarse teniendo en cuenta las técnicas, destrezas y experiencias, transmitiéndolas a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica. Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.

Por las ventajas metodológicas que ofrece además de lo atractivo que resulta para los alumnos, será básico la utilización de las nuevas tecnologías. El profesor intentará utilizar una metodología motivadora, recurriendo siempre que sea posible a las nuevas tecnologías u otras estrategias con planteamientos atractivos y dinámicos, que tengan un objetivo pedagógico claro para el profesor y para el alumno/a. La estructura de los mismos y sus objetivos deberían ser flexibles atendiendo a la diversidad del alumnado. En esta asignatura se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos:

- Recursos audiovisuales para la proyección de películas, documentales y videos informativos.
- Recursos multimedia:
 - Uso de internet para buscar información.
 - Uso del correo electrónico como medio de comunicación entre el profesor y el alumno/a y para presentar actividades y trabajos.
 - Uso del programa Power Point para la elaboración y presentación de trabajos de los alumnos/as y para la exposición de determinados contenidos por parte del profesor.
 - Uso del programa Word para la elaboración y presentación de información y datos a través de gráficos.

- Proyección de una película, análisis de la misma en grupo y realización de un comentario personal.
- Proyección de material audiovisual de contenido económico, análisis del mismo en clase y elaboración de trabajos individuales.

El libro de texto que proporcionará al alumnado la información básica será: “Economía”. Ed. S.M.

Otros materiales a utilizar son:

- Fotocopias de apuntes elaborados por el profesor/a sobre algunos contenidos.
- Prensa y revistas especializadas en Economía.
- Informes y estadísticas: INE, EUROSTAT, Cámara de Comercio,...
- Materiales de sensibilización de ONGs y asociaciones.
- Materiales de apoyo de organismos oficiales.
- Visitas a páginas web: www.ine.es, www.madrid.org, www.economistas.org, www.bolsamadrid.es, etc...
- Equipos informáticos.
- Equipos reproductores de vídeo.
- Pizarra digital.
- Bases de datos a través de Internet y tratamiento de datos en hojas de cálculo.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación, formativa, personalizada y global. Para ello los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso serán:

- Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos en el aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales, permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades.
- Trabajos y ejercicios realizado por los alumnos a lo largo del curso, bien individualmente o en grupo: aquí se incluye desde actividades y tareas que pueden ser recogidas en un cuaderno de trabajo de clase o en dossiers, hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, producciones orales, lectura e interpretación de gráficos y estadísticas, análisis de índices, magnitudes e indicadores, comentarios de texto de carácter económico, realización de pequeños trabajos de investigación y documentación,...
- Pruebas objetivas de conocimiento: en estas pruebas abiertas redactadas de análisis y síntesis referidas a la aplicación de contenidos a situaciones sociales concretas, el alumno debe demostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno/a haya seguido a lo largo de toda la evaluación, valorándose conjuntamente las pruebas objetivas, la realización de actividades y trabajos propuestos, así como la participación en clase, el interés y la actitud en clase.

La calificación de los alumnos, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se realizará dos pruebas escritas de carácter teórico-práctico por evaluación, que supondrá el 80% de la nota final de la evaluación (40% cada prueba).
- Se valorará el trabajo individual y en grupo realizado por los alumnos/as en cada evaluación, valorando la participación en clase y la implicación en la asignatura que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación.

Si el alumno no acude a la realización de una prueba teórico-práctica, deberá justificar su falta a través de la entrega de un justificante oficial (médico, instituciones oficiales,...). Sin la entrega de un justificante oficial el examen se considerará suspendido con la nota de 0. Si el alumno justifica adecuadamente la falta, se examinará de los contenidos mediante una prueba teórico-práctica cuando el profesor le indique.

Este departamento incluye en sus criterios de corrección medidas por las que penaliza las faltas de ortografía y de expresión graves, que pueden llegar a implicar la pérdida de 0,25 puntos de la puntuación asignada a una pregunta o concepto. La máxima penalización en una prueba objetiva determinada será del 10%.

Para la fijación de la nota de evaluación dado que la calificación de esta es numérica y sin decimales al obtener la suma de los distintos conceptos que componen la nota se seguirá, en términos generales, el siguiente criterio de aproximación:

- Sumas con décimas iguales o mayores a 0,75 puntos se aproximan al punto; para ello el profesor puede solicitar al alumno la realización de alguna actividad adicional.
- Sumas con décimas inferiores a 0,75 no se aproximan al punto.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación, podrán realizar otra prueba de recuperación con las mismas características de aquella/s en la que no se consiguieron los objetivos previstos durante la evaluación siguiente. Si tuviera pendiente la entrega de trabajos o actividades, deberá entregarlos al tiempo de comenzar el examen. En caso contrario el examen quedará invalidado.

La calificación tras una recuperación es de 5, siempre que el alumno obtenga en dicho examen una nota igual o superior a 5.

Si la evaluación no es recuperada, los alumnos tendrán otra oportunidad en un examen final que se celebrará tras finalizar la tercera evaluación e incluirá todos los contenidos tratados. En este examen el alumno deberá examinarse de todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que hubiera aprobado alguna de las pruebas objetivas.

Las normas para realizar cualquier examen o control son las siguientes:

1. El alumno realizará la prueba en silencio y sin interrumpir el desarrollo normal de la prueba. Si interrumpiera el normal desarrollo de la prueba se le expulsará de dicha prueba obteniendo una calificación de 0 en la misma.
2. Si durante la prueba se le pilla a un alumno con “chuleta” o intentando copiar el examen de otro compañero o utilizando cualquier medio electrónico (auriculares, pinganillo, móvil,...) se le retirará la prueba automáticamente y se le pone un cero en la misma.
3. Pasados 15 minutos del inicio de la prueba, el alumno que llegue tarde no podrá incorporarse al examen y su calificación en dicha prueba será 0.

La calificación de la materia se construirá a partir de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso escolar. Las calificaciones de la materia y las evaluaciones serán numéricas y sin decimales.

Para la fijación de la nota final de la materia se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, debiendo ser 5 o superior a 5 para aprobar la asignatura.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

7.1. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Se realizarán actividades de refuerzo al final de cada unidad didáctica con la finalidad de hacer frente a las distintas necesidades y distintos ritmos de aprendizaje del alumno/a del grupo.

Las actividades de ampliación propuestas son:

- Respuesta por escrito a cuestiones de la materia que no se hayan trabajado en clase.
- Elaboración de un comentario de texto sobre un artículo de prensa o revistas especializadas elegido por el alumno y relacionado con alguna unidad didáctica.
- Investigación, preparación y exposición de una tema en clase, de forma individual o en grupo.

7.2. Plan de atención a repetidores

El plan de atención a repetidores se desarrollará partiendo de la información obtenida en la prueba inicial y en los informes personalizados del alumno. Una vez detectadas las carencias, se realizará parcial o totalmente lo siguiente:

- Reforzar aquellas competencias y contenidos en las que hubiese mostrado dificultades en el curso anterior.
- Colocar al alumno en el aula próximo al profesor para poder realizar un mejor seguimiento y observación de su aprendizaje.
- Colocar junto al alumno a un compañero que pueda ayudarlo en las dudas básicas para un mejor seguimiento de la clase.

- Realizar por parte del alumno un cuaderno de actividades básicas, que será supervisado por el profesor para valorar el progreso del alumno.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Durante el presente curso no hay alumnos con materias pendientes de Economía.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En junio se realizará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación en la que la prueba será única y de toda la materia vista.

Los alumnos que no superen la asignatura y que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria deberán hacerlo de la totalidad de la materia. Deberán obtener al menos un cinco para aprobar la materia.

En la fecha y hora de la celebración de la prueba extraordinaria los alumnos deberán presentar, las actividades que tuvieran pendientes de entregar al finalizar el curso y los trabajos que se les haya asignado realizar.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El alumno debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar, para que haga el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. El Departamento de Economía arbitrará el modo de informar sobre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación a los alumnos y a sus familias.

Los criterios de calificación son consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).

Las calificaciones de los diferentes trimestres tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Se realizará dos pruebas escritas de carácter teórico-práctico por evaluación, que supondrá el 80% de la nota final de la evaluación (40% cada prueba).
- Se valorará el trabajo individual y en grupo realizado por los alumnos/as en cada evaluación, valorando la participación en clase y la implicación en la asignatura que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación.

Si el alumno no acude a la realización de una prueba teórico-práctica, deberá justificar su falta a través de la entrega de un justificante oficial (médico, instituciones oficiales,...). Sin la entrega de un justificante oficial el examen se considerará suspendido con la nota de 0. Si el alumno justifica adecuadamente la falta, se examinará de los contenidos mediante una prueba teórico-práctica cuando el profesor le indique.

Este departamento incluye en sus criterios de corrección medidas por las que penaliza las faltas de ortografía y de expresión graves, que pueden llegar a implicar la pérdida de 0,25 puntos de la puntuación asignada a una pregunta o concepto. La máxima penalización en una prueba objetiva determinada será del 10%.

Para la fijación de la nota de evaluación dado que la calificación de esta es numérica y sin decimales al obtener la suma de los distintos conceptos que componen la nota se seguirá, en términos generales, el siguiente criterio de aproximación:

- Sumas con décimas iguales o mayores a 0,75 puntos se aproximan al punto; para ello el profesor puede solicitar al alumno la realización de alguna actividad adicional.
- Sumas con décimas inferiores a 0,75 no se aproximan al punto.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación, podrán realizar otra prueba de recuperación con las mismas características de aquella/s en la que no se consiguieron los objetivos previstos durante la evaluación siguiente. Si tuviera pendiente la entrega de trabajos o actividades, deberá entregarlos al tiempo de comenzar el examen. En caso contrario el examen quedará invalidado.

La calificación tras una recuperación es de 5, siempre que el alumno obtenga en dicho examen una nota igual o superior a 5.

Si la evaluación no es recuperada, los alumnos tendrán otra oportunidad en un examen final que se celebrará tras finalizar la tercera evaluación e incluirá todos los contenidos tratados. En este examen el alumno deberá examinarse de todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que hubiera aprobado alguna de las pruebas objetivas.

Las normas para realizar cualquier examen o control son las siguientes:

1. El alumno realizará la prueba en silencio y sin interrumpir el desarrollo normal de la prueba. Si interrumpiera el normal desarrollo de la prueba se le expulsará de dicha prueba obteniendo una calificación de 0 en la misma.

2. Si durante la prueba se le pilla a un alumno con “chuleta” o intentando copiar el examen de otro compañero o utilizando cualquier medio electrónico (auriculares, pinganillo, móvil,...) se le retirará la prueba automáticamente y se le pone un cero en la misma.
3. Pasados 15 minutos del inicio de la prueba, el alumno que llegue tarde no podrá incorporarse al examen y su calificación en dicha prueba será 0.

La calificación de la materia se construirá a partir de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso escolar. Las calificaciones de la materia y las evaluaciones serán numéricas y sin decimales.

Para la fijación de la nota final de la materia se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, debiendo ser 5 o superior a 5 para aprobar la asignatura.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará un seguimiento mensual de las programaciones y se adjuntará a la memoria todos los documentos elaborados en la CCP con los indicadores de logros para evaluar la aplicación de la programación didáctica.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			RESULTADO
	No conseguido	Conseguido	Totalmente conseguido	
Programación didáctica	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Plan de fomento a la lectura	Dificultades para desarrollar la comprensión lectora	Se ha conseguido parcialmente desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora	Se ha conseguido desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora	
Medidas de atención a la diversidad	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Programa de recuperación	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	

Objetivos de la materia	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Programas de mejora para la práctica docente	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Métodos didácticos y pedagógicos	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el departamento de Economía se intenta poner los medios necesarios para dar respuesta a la diversidad del alumnado, con el objetivo de que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y de fomentar la motivación y el interés por el aprendizaje en general y por los contenidos de la materia en particular.

La atención integral a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Desde el Departamento de Economía se apoyarán todas las medidas que se tomen por iniciativa del centro o de la Administración, y de manera especial las propuestas por el Departamento de Orientación, con el que se trabajará en estrecha colaboración.

El profesor debe ser el primero en mostrar actitudes de respeto a las diferencias individuales, en su trato con los alumnos y en la exposición de los contenidos de la materia. También debe intervenir en el grupo para favorecer esa actitud de respeto y comprensión entre los compañeros/as.

En cada unidad didáctica se proponen actividades de refuerzo y actividades de ampliación para dar respuesta a las diferentes capacidades de comprensión y análisis del alumnado, así como a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se proponen las siguientes medidas:

- Medidas específicas para alumnos/as con necesidades educativas especiales: al ser alumnos que presentan medidas educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, se intentará favorecer su integración en el grupo a través de actividades donde desarrollen un papel reconocido por el grupo y que mejoren su nivel de autoestima. Así:
 - Si el alumno/a tiene dificultades auditivas:
 - Se procurará que dicho alumno se siente en las primeras filas.
 - Se utilizará frecuentemente la pizarra.

- Se intentará utilizar materiales impresos (gráficos, esquemas, textos complementarios, etc.).
- Si el alumno tiene dificultades visuales:
 - Se le situará a cerca de la pizarra y del profesor
 - Se utilizará pizarra blanca y rotulador en vez de la pizarra tradicional
- Si fuera un alumno/a invidente se procurará, con ayuda del Departamento de Orientación o de instituciones como ONCE, conseguir materiales adaptados y se facilitará que el alumno haga uso de ordenador portátil, grabadoras, etc. para tomar apuntes.
- Si el alumno/a tiene dificultades motoras:
 - Se realizarán las adaptaciones necesarias en el acceso al centro y en el acceso al aula.
 - El espacio del aula se organizará de manera que permita su movilidad.
 - Se facilitará una silla y una mesa que se adapte a las especiales características del alumno.
- Medidas específicas para alumnos/as con altas capacidades intelectuales: si hay algún alumno cuya capacidad esté muy por encima de la media del alumnado, se le proporcionarán individualmente actividades que contribuyan a desarrollar esta capacidad y se le dé la oportunidad de manifestar su creatividad e inquietudes.
- Medidas específicas para alumnos en situaciones desfavorecidas (socioeconómicas, culturales, étnicas, lingüísticas o de salud):
 - Se les facilitará información detallada sobre las ayudas que el centro y la Administración ponen a su disposición
 - Se fomentarán ayudas económicas por parte del Centro Educativo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos para actividades extraescolares.
 - Se facilitará ayuda interdisciplinar como por ejemplo recomendación de lecturas fáciles, vídeos sobre la cultura española, etc.

- Se solicitará la colaboración y asesoramiento del Departamento de Lengua Castellana en caso de dificultades lingüísticas.
- Medidas específicas para alumnos/as con problemas de salud (diabetes, asma, alergias, etc.): se le permitirá la salida del aula en caso de que se observara alguna manifestación. También se avisaría a Jefatura de Estudios y se facilitaría que el alumno recuperara el tiempo de ausencia en clase ofreciéndole apuntes, materiales complementarios o explicaciones fuera del horario de clase.

No hay ningún alumno que necesite adaptación curricular significativa en el curso 2017-2018.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

13.1. Actividades complementarias

Se intentarán realizar en el desarrollo de la materia pequeñas visitas de interés (archivo del centro, biblioteca, instituciones financieras cercanas, etc.).

El departamento de Economía en coordinación con el departamento de actividades extraescolares, solicitará la realización de alguna de ellas siempre que el desarrollo del curso y la materia lo permitan. Por este motivo las fechas de celebración quedarían pendientes de las posibilidades del departamento.

Si hubiera alguna celebración o acontecimiento de relevado interés para la materia el departamento haría lo posible por aprovechar la ocasión para realizar alguna actividad (exposición de carácter económico o empresarial).

13.2. Estrategias de animación a la lectura

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita que se llevarán a cabo durante el presente curso serán las siguientes:

- Lectura y análisis de artículos y textos relacionados con los contenidos a tratar.
- Proyección de documentales relacionados con los contenidos a tratar, contestando posteriormente a cuestionarios, que ayuden a los alumnos a la obtención de las ideas principales y a la comprensión de lo que se ha visionado.
- Exposición oral por parte de los alumnos de los trabajos que se han llevado a cabo en cada evaluación, siguiendo un guion con los apartados que se deben explicar.
- Evaluación crítica y razonada por parte de los alumnos de las exposiciones orales llevadas a cabo a lo largo del curso.
- Adquisición de un lenguaje específico relacionado con la actividad económica, mediante la lectura de artículos de prensa y textos especializados.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

Los temas transversales son aquellos contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores, que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de esta etapa educativa.

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de “Economía” debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Los temas transversales que se van a desarrollar en el Departamento de Economía son los siguientes:

- Educación moral y cívica: es considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A través de ella pretendemos:
 - Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas legales vigentes.
 - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
 - Elaborar de forma racional y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- Educación para la paz: se pretende:
 - Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
 - Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.
 - Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan que no siempre la ausencia de guerra indica paz.

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: se pretende favorecer:
 - El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 - La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
 - La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

- Educación ambiental: a través de su tratamiento se pretende:
 - Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 - La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
 - Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.

- Educación del consumidor: se pretende fomentar:
 - La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
 - El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
 - El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

- Educación para la salud y educación sexual: a través de ella se pretende:
 - Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
 - Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.

- Educación multicultural: se pretende
 - Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

- Educación para Europa: se trata de fomentar:
 - El desarrollo de una identidad europea.
 - La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
 - El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.